

INFORME MENSUAL

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Mayo/2021

Introducción

El presente informe reporta las actividades realizadas por el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral (COTEPE) 2020-2021, durante el mes de mayo de 2021. Las actividades efectuadas durante este mes corresponden a la última fase de los trabajos del COTEPE, la cual estuvo dirigida a presentar los resultados de cada uno de los estudios realizados por los integrantes del Comité ante el personal de las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con el propósito de transmitir tanto los hallazgos de sus investigaciones como una serie de recomendaciones. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo del propio Comité. Las sesiones y actividades que aquí se reportan continuaron realizándose en la modalidad a distancia producto de las restricciones sanitarias.

Actividades realizadas

Durante el mes de mayo de 2021, el COTEPE sostuvo dos sesiones de trabajo para dar a conocer los principales resultados de sus estudios al personal de las áreas operativas del Registro Federal de Electores.

En la sesión del 4 de mayo, la Dra. Marisol Luna fue la encargada de dar a conocer los resultados de las dos investigaciones que realizó. En primer lugar, presentó los hallazgos del “Análisis y caracterización de los flujos relevantes de cambio de domicilio identificados en las elecciones de 2018 y 2020”. En esta ocasión, centró su exposición en los aspectos vinculados al trabajo de verificación en campo que se efectuó como parte del procedimiento para la detección de los domicilios presuntamente irregulares. A manera de contexto, la Dra. Luna describió los pasos que se siguen en la verificación en campo y señaló el número de registros ciudadanos que fueron visitados (verificados) en 2018, así como los resultados obtenidos. En este sentido, destacó que en 77.9% de los casos se localizó el domicilio, el ciudadano fue reconocido en el domicilio y se constató su residencia. En el extremo opuesto, en 5.75% de los cambios de domicilio detectados como presuntamente irregulares, no se logró la identificación del domicilio, no se reconoció al ciudadano y no se obtuvo información sobre si el ciudadano residía en el lugar visitado. Este primer análisis mostró los resultados de la verificación en campo hasta llegar al número de registros que se remiten a la Secretaría Técnica Normativa para su dictaminación, y en su caso, la baja del ciudadano del Padrón.

En el caso del operativo de 2020, solo los estados de Coahuila e Hidalgo tuvieron proceso electoral, por lo que solo se identificaron 134 registros ciudadanos para verificar en campo (10 pertenecientes a Coahuila y 124 con destino en Hidalgo). A través del operativo de

campo se localizaron 116 domicilios; 14 no fueron localizados y en 4 se tuvo que suspender el operativo. Por otra parte, en 61.2% de los domicilios visitados se logró la identificación del ciudadano. Para complementar la exposición, la Mtra. Andrea Bolaños describió el análisis de las trayectorias de los registros de cambio de domicilio potencialmente irregulares, este ejercicio muestra el comportamiento por semestres de los registros seleccionados hasta su culminación o no en una baja del Padrón electoral.

Como parte de sus recomendaciones sobre este tema, la Dra. Marisol sugirió: i) sistematizar la información de las verificaciones en campo, particularmente, de las cédulas que se aplican en el domicilio anterior; ii) disminuir las respuestas abiertas en los cuestionarios; iii) incluir el número de visitas al domicilio; iv) incorporar algunas características sobre las viviendas visitadas, y v) profundizar en los motivos por los cuales el ciudadano no vive en el domicilio. Por otra parte, sugirió sistematizar el análisis de gabinete, así como el jurídico para contar con más elementos de análisis. Finalmente, propuso utilizar catálogos para la captura sobre la información de escolaridad y ocupación de los ciudadanos que se capta a través de los Módulos de Atención Ciudadana.

La segunda exposición versó sobre los resultados del estudio “Trascendencia del sistema de verificación del Registro Federal de Electores como herramienta auxiliar en la identificación de personas no identificadas (desconocidas) y personas desaparecidas”. La exposición estuvo a cargo de la Mtra. Andrea Bolaños, quien en principio mostró el escenario en cuanto al número de personas desaparecidas en el país entre 2006 y 2021. De ahí señaló la importancia de los convenios de colaboración a nivel interinstitucional para la identificación de personas, en este sentido, señaló que existen tres tipos de búsquedas: 1) biométrica por huellas; 2) biométrica por rostro, y 3) por datos de identificación. En este caso, gracias a la información del Padrón Electoral, las búsquedas pueden darse, en el mejor de los casos, con estos tres elementos. Enseguida, la Mtra. Bolaños presentó algunos cuadros que reportan el número de candidaturas identificadas mediante el reconocimiento de huellas, respecto de las cuales, en términos generales, se identificaron 2,077 registros. Sobre este tema, la Mtra. Bolaños recomendó ampliar y fortalecer los convenios de colaboración existentes entre el INE y las instancias correspondientes para avanzar en este tipo de problemáticas y procurar que en el proceso exista, en la mayoría de los casos, un dictamen pericial.

Esta sesión concluyó con la propuesta de algunos integrantes del COTEPE de llevar a cabo un seminario sobre la diversidad de temas que han sido abordados por el Comité de Evaluación del Padrón Electoral.

El 12 de mayo se efectuó la última sesión del COTEPE; en ella, los doctores Sergio de la Vega y Emelina Nava fueron los encargados de presentar sus resultados a las áreas operativas del Registro Federal de Electores.

El Dr. Sergio de la Vega fue el primero en presentar los resultados de su estudio denominado: “Análisis territorial de algunas variables del Padrón Electoral y su relación con la pobreza y la participación electoral”. A maneja de preámbulo, la Mtra. Atilia Ramírez fue la encargada de dar a conocer los objetivos principales de la investigación y entrar en materia respecto al tema de la edad media a la inscripción al Padrón Electoral. Al

respecto, la Mtra. Ramírez presentó el comportamiento de este indicador a diferentes escalas de análisis (estado, distrito y municipio), con el propósito de identificar aquellas zonas donde la inscripción se efectuó con cierto retraso según las categorías que establecieron para el estudio.

Otro de los temas abordados por el Dr. Sergio de la Vega fue el de cambios de domicilio no reportados; sin embargo, dada la disponibilidad de la información, solo se presentaron algunos indicadores a nivel estatal y por tipo de sección (urbanas y no urbanas). Para mostrar la relación de estos indicadores con pobreza y participación electoral, el Dr. de la Vega presentó a través de una serie de mapas las relaciones espaciales o “regiones conceptuales” como él refirió, que se visualizan en torno a estos indicadores. El ejemplo más evidente es el de la región sureste del país conformada por los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, donde la pobreza y los niveles de inscripción al Padrón resultan ser de los más críticos, según indicó. A través de tablas que presentan las categorías para cada una de las variables utilizadas en el estudio, el Dr. de la Vega mostró las entidades, distritos y municipios con las condiciones más desfavorables.

Como parte de sus recomendaciones, el Dr. de la Vega sugirió: i) implementar campañas dirigidas a los jóvenes para abatir el rezago a la inscripción, una vez que se cuenta con la información de las áreas prioritarias a atender, las campañas deben ser a través de medios de comunicación más directos y acordes a las condiciones de cada lugar; ii) realizar estudios cuantitativos y cualitativos que permitan conocer un poco más sobre el perfil de los jóvenes que se inscriben de manera tardía al Padrón Electoral; iii) respecto a la calidad de la información con la que dispone el Registro Federal de Electores, hacer una categorización de la variable de ocupación de los ciudadanos; iv) estandarizar las bases de datos y hacer uso de códigos para relacionar la información estadística y geográfica; v) revisar las formas en cómo se lleva a cabo la conformación de los distritos electorales, dado que la fragmentación de los municipios en algunos casos suele ser complicada, y vi) realizar o darle continuidad a trabajos de interés del Instituto en los espacios entre cada comité a fin de avanzar y profundizar en ellos.

La segunda exposición de esta sesión estuvo a cargo de la Dra. Emelina Nava, quien presentó los resultados del estudio: “Medición del proceso y potencial de empadronamiento con características de la población de México”. A manera de introducción, se presentaron los objetivos del trabajo, al respecto la Dra. Nava recordó que el objetivo central de su trabajo fue hacer una evaluación de la cobertura territorial de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). En este sentido, presentó de manera sintética parte de los análisis realizados como, por ejemplo, el análisis de las inscripciones al Padrón por distrito electoral; el análisis de los trámites exitosos por tipo de módulo y de manera especial los análisis sobre accesibilidad territorial a los MAC y el potencial de población votante, medido este último, a partir de los datos de población mayor de 18 años derivados del Censo de Población y Vivienda 2020 y del índice teórico de propensión al voto que construyó.

Como parte de sus resultados, la Dra. Nava mencionó que 90.48% de los ciudadanos cuentan con un nivel de accesibilidad óptimo respecto al servicio que brindan los MAC. Este dato indica que la infraestructura del INE ha mantenido una cobertura aceptable a

pesar del crecimiento y dinámica de la población. En el extremo opuesto, encontró que 132 municipios requieren de atención en el corto plazo, se trata de municipios rurales con porcentajes significativos de población indígena, población en pobreza extrema y bajos niveles de escolaridad, entre otros factores.

Dentro de las recomendaciones de la Dra. Nava destacan: i) incorporar nuevos módulos fijos en sitios con demanda creciente; ii) mejorar las unidades de los módulos móviles y ampliar sus servicios; iii) promover el uso de la Credencial para Votar, más que como medio de identificación, como la vía privilegiada para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos políticos, lo cual reeditarán sustancialmente en los niveles de participación electoral; iv) considerar como unidades de análisis a los municipios más que a los distritos en cuanto a la provisión de infraestructura (módulos); v) formular políticas de mejoramiento a la infraestructura del Instituto para atender los municipios que requieren de atención inmediata, y vi) darle seguimiento a las solicitudes de trámite, de tal manera que sea posible identificar una solicitud con toda la información que contiene hasta la culminación del trámite, además de saber si éste fue exitoso o no, lo que permitirá evaluar de manera conjunta todo el proceso hasta su culminación.

La última sesión del Comité concluyó con una serie de reflexiones por parte de cada uno de las y los integrantes del COTEPE, en torno al valor y riqueza del Padrón Electoral y las múltiples enseñanzas y retos que enfrentaron al momento de desarrollar cada una de sus investigaciones. Por otra parte, agradecieron el intercambio de ideas y sugerencias al interior del Comité para enriquecer cada uno de los trabajos, así como el acompañamiento de las áreas operativas del Registro Federal de Electores por las facilidades otorgadas.

Por último, se informa que durante los primeros días del mes de mayo, se compartieron con el Dr. Carlos Welti las bases de datos con los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2021, como parte de los compromisos establecidos.

Conclusión

Con las sesiones del mes de mayo se finiquitan las actividades del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo del propio Comité.

Cabe recordar que el 15 de abril las y los integrantes del Comité entregaron de manera puntual las versiones definitivas de sus trabajos. Asimismo, el 26 de abril se presentó ante la Comisión del Registro Federal de Electores el “Reporte integrado de los trabajos del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021”, que contiene una síntesis de los trabajos. Los elementos aportados por el COTEPE fueron suministrados oportunamente al Consejo General para la declaración de validez y definitividad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores que serán utilizadas en las

elecciones federal y locales del 6 de junio de 2021.¹ Con todo lo anterior, se cumplen satisfactoriamente los compromisos establecidos del Comité con el Instituto Nacional Electoral, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de creación del Comité.²

¹ INE/CG419/2021. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se declara que el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores que serán utilizados en las elecciones federal y locales del 6 de junio de 2021, son válidos y definitivos. Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de abril de 2021.

² INE/CG305/2020. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021. Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de septiembre de 2020.